ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.340 / 2013.-

ZAPALLAR, 26 de Marzo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Recursos Humanos.
- Memorandum Nº 05/2013 de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por el señor Director Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

Vehiculo

: CXBH-94.

Conductor

: Pedro Luis Cisternas Ibaca

RUT. 9.614.840-2 /

Funcionario a cargo

: José Ignacio Aguirre Ortiz

Fecha

: Domingo 31 de Marzo de 2013.

Horario

: Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.

Destino

: Desde Zapallar - Viña del Mar - Zapallar.

Motivo

: Traslado alumnos Educación Superior

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretaria Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA CONDUCTOR 2 -

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / RRHH / SÆØ / JUR / pfc.

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde